



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña Elena Santamaría Manso, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos,

Certifica: Que en el día de la fecha por esta Junta Electoral de Zona de Burgos, se ha acordado la nueva publicación de las candidaturas en su día proclamadas para el municipio de Hurones (Burgos) para concurrir a las elecciones municipales parciales 2015 por haberse declarado la nulidad de la elección celebrada el día 24 de mayo de 2015.

MUNICIPIO: HURONES.

– Partido Popular (PP):

Don Bernardino Gil Saiz.

Doña Yolanda García Dolz.

– Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

Don José Antonio Ibeas Ibeas.

Don Angelberto Ibeas Portugal.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme prevé el artículo 47.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente en Burgos, a 31 de agosto de 2015.

La Secretaria,  
María Elena Santamaría Manso